

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO DE ESTADO
SALA DE LO CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO
SECCIÓN PRIMERA

SALA No. 10 DE 14 DE ABRIL DE 2016

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
1	AC-2015-05539	SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INCCA DE COLOMBIA	MINISTERIO DE TRABAJO Y OTRA	DRA. GARCÍA	FALLO	CONFIRMA LA PROVIDENCIA IMPUGNADA, QUE RECHAZÓ POR IMPROCEDENTE EL AMPARO SOLICITADO Y EXHORTA AL MINISTERIO DE TRABAJO - DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ, PARA QUE LE DE TRAMITE A LA SOLICITUD DE APERTURA DE INFESTACIÓN PRESENTADA POR EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA - SINTRAUNINCA, EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2015 CON RADICADO NUMERO 214284, A TRAVÉS DEL CUAL PUSO EN CONOCIMIENTO LA PRESUNTA VULNERACIÓN DE SU DERECHO FUNDAMENTAL DE ASOCIACIÓN SINDICAL, PRODUCTO DEL PLAN DE BENEFICIOS QUE LAS DIRECTIVAS DE LA UNIVERSIDAD LE ESTÁN OFRECIENDO A SUS TRABAJADORES NO SINDICALIZADOS.
2	AC-2016-00141	GABRIEL RODRIGO PÉREZ SUAREZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA	DRA. GARCÍA	FALLO	DENIEGA LA SOLICITUD DE AMPARO DEL ACCIONANTE, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA
3	AC-2015-02160	WILSON HERNÁN BERMEO TORRES	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO	DRA. GARCÍA	FALLO	DENIEGA EL AMPARO SOLICITADO POR EL ACCIONANTE
4	AC-2015-02472	DEISSY VALBUENA	SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS DEL FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA Y OTRA	DRA. GARCÍA	FALLO	RECHAZA POR IMPROCEDENTE EL AMPARO SOLICITADO
5	AC-2015-02942	ASTRID ALMARES SOLANO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA	DRA. GARCÍA	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, QUE AMPARO LOS DERECHOS FUNDAMENTALES INVOCADOS COMO VULNERADOS POR LA ACCIONANTE
6	AC-2015-03343	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ	DRA. GARCÍA	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, QUE NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
7	AC-2015-01287	MARTHA CECILIA MENDOZA CHAPARRO EN REPRESENTACIÓN DE KAREN DAYHANA ALMEIDA MENDOZA	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y OTRO	DRA. GARCÍA	FALLO	REVOCA LA SENTENCIA IMPUGNADA, Y EN SU LUGAR, DENIEGA EL AMPARO SOLICITADO. SELECCIONADA PARA BOLETÍN.
8	AC-2016-00554	ALFREDO VARGAS MORALES	CONSEJO DE ESTADO SALA PLENA	DRA. GARCÍA	FALLO	DENIEGA EL AMPARO SOLICITADO. ORDENA AL FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. Y A LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 48 HORAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EXPIDAN EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE RESUELVA LA SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO PENSIONAL DEL ACTOR.
9	AC-2015-03501	FRANCISCO LUIS PEMBERTHY RESTREPO Y OTROS	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA	DRA. GARCÍA	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, QUE DECLARÓ LA IMPROCEDENCIA DEL AMPARO SOLICITADO
10	AC-2016-00023	CARLOS ENRIQUE GONZÁLEZ FLÓREZ	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ	DRA. GARCÍA	FALLO	MODIFICA LA SENTENCIA IMPUGNADA Y, EN SU LUGAR, DENIEGA LA SOLICITUD DE AMPARO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
11	AC-2015-03376	LUZ MARINA LLANOS VÉLEZ Y OTROS	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ	DRA. GARCÍA	FALLO	CONFIRMA EL FALLO IMPUGNADO, POR MEDIO DEL CUAL NEGÓ LA SOLICITUD DE AMPARO

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
12	AC-2015-02971	INVERSIONES BELEÑO S.A.S. INVERBEL S.A.S.	CONSEJO DE ESTADO SECCIÓN CUARTA	DRA. GARCÍA	FALLO	CONFIRMA EL FALLO IMPUGNADO, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA
13	AC-2015-03129	LUIS GONZAGA OSORIO ARROYAVE	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RISARALDA	DRA. GARCÍA	FALLO	CONFIRMA LA PROVIDENCIA IMPUGNADA, QUE DENEGÓ EL AMPARO SOLICITADO, POR LAS RAZONES EXPUESTA EN LA PARTE MOTIVA.
14	AC-2015-06102	BLANCA CECILIA SÁNCHEZ SUAREZ	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICOS Y OTRAS	DRA. GARCÍA	FALLO	1. MODIFICA EL NUMERAL SEGUNDO DE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA IMPUGNADA, EL CUAL QUEDA ASÍ: " SEGUNDO: ORDENA AL DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ - FONCEP Y AL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA QUE DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE PROVIDENCIA, CERTIFIQUEN Y REMITAN CON DESTINO A COLPENSIONES, PORVENIR S.A. Y AL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO LA INFORMACIÓN LABORAL DE LA SEÑORA BLANCA CECILIA SANCHEZ SUAREZ. ORDENA A LA E.S.E. SAN VICENTE DE PAUL DE FÓMEQUE, QUE DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE PROVIDENCIA PROCEDA A REALIZAR LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS PERTINENTES PARA LIQUIDAR, EMITIR Y PAGAR EL BONO PENSIONAL A FAVOR DE LA SEÑORA BLANCA CECILIA SANCHEZ SUAREZ, EN LA CUOTA PARTE QUE LE CORRESPONDE". 2. ADICIONA EL SIGUIENTE PÁRRAFO AL NUMERAL SEGUNDO DE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA IMPUGNADA: "ORDENA AL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y A LA E.S.E SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE QUE EN EL PLAZO DE UN (1) CONTADO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE PROVIDENCIA PROCEDAN A CELEBRAR EL CONTRATO DE CONCURRENCIA, EN LOS TÉRMINOS DE LA NORMATIVA APLICABLE, CON EL QUE SE GARANTIZARA LA ESTABILIDAD FINANCIERA DE LA E.S.E., POR EL MONTO QUE VA HA SER RECOBRADO." 3. CONFIRMA EN LO DEMÁS LA SENTENCIA IMPUGNADA. SELECCIONADA PARA BOLETÍN
15	AC-2016-00348	CAROLINA LOZANO KARANAUSKAS	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	DRA. GARCÍA	FALLO	REVOCA LA SENTENCIA IMPUGNADA, Y EN SU LUGAR RECHAZA POR IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA. CON ACLARACIÓN DE VOTO DEL MAGISTRADO GUILLERMO VARGAS AYALA.
16	AC-2015-00732	HÉCTOR JAIME CORDERO HENAO	MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	DRA. GARCÍA	AUTO	CONFIRMA EL PROVEÍDO CONSULTADO, EN VIRTUD DEL CUAL SE SANCIONÓ, POR DESACATO, CON MULTA DE TRES (3) SMLMV AL JEFE DE MEDICINA LABORAL DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL POR EL INCUMPLIMIENTO DE LA ORDEN IMPARTIDA EN LA SENTENCIA DE TUTELA DE 7 DE DICIEMBRE DE 2015 EMANADA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS. EXHORTA AL JEFE DE MEDICINA LABORAL DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL A TENER EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS DE LA JURISPRUDENCIA MENCIONADA EN LA PRESENTE PROVIDENCIA, AL MOMENTO DE RESOLVER LA PETICIÓN DE 31 DE AGOSTO DE 2015, OBJETO DE LA SOLICITUD DE AMPARO.

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
17	AC-2015-00096	JOHN EDISON ORTIZ ORTIZ	MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	DRA. GARCÍA	AUTO	MODIFICA EL NUMERAL PRIMERO DE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA PROVIDENCIA CONSULTADA, EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE EL BRIGADIER GENERAL GERMAN LOPEZ GUERRERO EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL INCUMPLIÓ LA SENTENCIA DE 27 DE MARZO DE 2015, Y, POR TANTO, SE LE IMPONE SANCION CONSISTENTE EN DOS (2) DÍAS DE ARRESTO Y MULTA EQUIVALENTE A DOS (2) SMLMV, QUE DEBERÁ DEPOSITAR A FAVOR DE LA NACION. CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES A LA EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA NUMERO 3-0070-0000-30-4 DEL BANCO AGRARIO. CONFIRMA EN LO DEMÁS EL AUTO CONSULTADO.
18	AP-2010-00672	JOSÉ DARIÓ MARTÍNEZ MORENO	MINISTERIO DE AMBIENTE VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL Y OTROS	DRA. GARCÍA	AUTO	CONFIRMA LA PROVIDENCIA CONSULTADA, POR MEDIO DE LA CUAL EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA SANCIONÓ AL LUIS HERNANDO RODRÍGUEZ RAMÍREZ , EN CALIDAD DE ALCALDE DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, CON MULTA DE TRES (3) SMLMV, POR DESACATO A LA SENTENCIA DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 2012. ORDENA AL MENCIONADO ALCALDE QUE EN EL PLAZO DE TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, PROCEDA A LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA SANTA TERESA. EN EL MISMO PLAZO, DEBERÁ ADQUIRIR EL (LOS) PREDIO (S) EN DONDE SE CONSTRUIRÁ LA PLANTA DE TRATAMIENTO, SEGÚN LO ACORDADO CON LA COMUNIDAD EN LAS REUNIONES DE 1 Y 7 JULIO DE 2015. FINALMENTE, EN EL PLAZO DE UN (1) AÑO, DEBERÁ DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LAS ORDENES IMPARTIDA EN LA SENTENCIA DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 2012, TENDIENTES A QUE SE SUMINISTRE AGUA POTABLE A LA POBLACIÓN DE LA VEREDA SANTA TERESA, SO PENA DE QUE SE ADELANTE UN NUEVO INCIDENTE DE DESACATO.
19	AP-2002-10034	JOSÉ HILARIO LÓPEZ DÍAZ	DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	DRA. GARCÍA	AUTO	CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO, MEDIANTE EL CUAL SE DENEGÓ LA NULIDAD SOLICITADA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA
20	2013-00369	RICARDO ISAAC NORIEGA HERNÁNDEZ	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - SALA ADMINISTRATIVA	DRA. GARCÍA	FALLO	DENIEGA LAS SUPlicas DE LA DEMANDA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA PARTE MOTIVA.
21	2010-00267	PHILIP MORRIS PRODUCTS S.A. C.I. DR. ROBERTO AUGUSTO SERRATO VALDÉS	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	DRA. GARCÍA	FALLO	DENIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. SIN LA INTERVENCIÓN DEL MAGISTRADO ROBERTO AUGUSTO SERRATO VALDÉS POR ENCONTRARSE IMPEDIDO.
22	2013-01363	SUMINISTROS INTEGRALES LTDA.	DIAN	DRA. GARCÍA	FALLO	REVOCA LA SENTENCIA DE 8 DE JULIO DE 2014 PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, SALA PRIMERA DE ORALIDAD Y, EN SU LUGAR DENIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA.
23	2010-00311	JAFER LIMITED	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	DRA. GARCÍA	FALLO	DENIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. SIN LA INTERVENCIÓN DEL MAGISTRADO ROBERTO AUGUSTO SERRATO VALDÉS POR ENCONTRARSE IMPEDIDO.
24	2012-00321	YULIA CORREDOR APARICIO	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	DRA. GARCÍA	FALLO	DENIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA.
25	2010-00075	UNILEVER N.V.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	DRA. GARCÍA	FALLO	DENIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. SELECCIONADA PARA BOLETÍN.

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
26	2009-00629	LABORATORIOS BUSSIE S.A. C.I. DR. ROBERTO AUGUSTO SERRATO VALDÉS	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	DRA. GARCÍA	FALLO	DECLARA LA NULIDAD DE LA RESOLUCIÓN NUMERO 36220 DE 21 DE JUNIO DE 2009, POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE APELACIÓN, EXPEDIDA POR LA SIC Y COMO CONSECUENCIA DE ELLO LE ORDENA A LA DEMANDADA CANCELAR EL REGISTRO DE LA MARCA "VASTEN" (DENOMINATIVA), PARA DISTINGUIR PRODUCTOS COMPRENDIDOS EN LA CLASE 5 DE LA CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE NIZA, A FAVOR DE LABORATORIOS FARMACOL S.A. (HOY TAKEDA S.A.S). SIN LA INTERVENCIÓN DEL MAGISTRADO ROBERTO AUGUSTO SERRATO VALDÉS POR ENCONTRARSE IMPEDIDO. SELECCIONADA PARA BOLETÍN
27	2015-00545	AMARIN CORPORATION PLC	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	DRA. GARCÍA	AUTO	DECLARA INFUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL MAGISTRADO GUILLERMO VARGAS AYALA, PARA INTERVENIR EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA
28	2013-00196	DSM NUTRITIONAL PRODUCTS COLOMBIA S.A.	DIAN	DRA. GARCÍA	AUTO	DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL MAGISTRADO ROBERTO AUGUSTO SERRATO VALDÉS PARA INTERVENIR EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA.
29	2015-00221	QUÍMICOS Y LUBRICANTES S.A. C.P. DR. GUILLERMO VARGAS AYALA	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	DRA. GARCÍA	AUTO	CONFIRMA EL AUTO SUPPLICADO, MEDIANTE EL CUAL EL MAGISTRADO GUILLERMO VARGAS AYALA EN SALA UNITARIA RECHAZÓ LA DEMANDA DE NULIDAD, POR CONSIDERAR QUE HABÍA OPERADO EL FENÓMENO JURÍDICO DE LA CADUCIDAD
30	2015-00850	ACUAGYR S.A E.S.P.	MUNICIPIO DE GIRARDOT	DRA. GARCÍA	AUTO	REVOCA EL AUTO APELADO, CONFORMA A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEIDO Y, EN SU LUGAR, DISPONE QUE EL A QUO PROVEA SOBRE LA ADMISIÓN DE LA DEMANDA.
31	2014-00263	YESID ORLANDO PERDOMO LLANO	MUNICIPIO DE NEIVA Y OTRA	DRA. GARCÍA	AUTO	CONFIRMA EL PROVEÍDO APELADO, QUE RECHAZÓ LA DEMANDA.
32	AC-2015-03421	MIGUEL ROBERTO BARBOSA OLARTE	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	DRA. ROJAS	FALLO	CONFIRMA LA PROVIDENCIA IMPUGNADA, QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA ACCIÓN.
33	AC-2016-00415	LORENA FLORIÁN DÁVILA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR Y OTRO	DRA. ROJAS	FALLO	AMPARA LOS DERECHOS DEPRECADOS POR LA ACTORA, EN CONSECUENCIA, DEJA SIN EFECTOS LAS PROVIDENCIAS DE 30 DE ABRIL Y DE 27 DE AGOSTO DE 2015, PROFERIDAS POR EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR Y EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR. ORDENA AL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR QUE EL TÉRMINO DE 48 HORAS PROFIERA UNA NUEVA PROVIDENCIA ACATANDO LO CONTENIDO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA SENTENCIA.
34	AC-2016-00261	JASNED MARÍA VÁSQUEZ MARÍN	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	DRA. ROJAS	FALLO	DENIEGA EL AMPARO DEPRECADO POR LA ACTORA
35	AC-2015-03259	ABEL DE JESÚS FRANCO RAMÍREZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR Y OTRO	DRA. ROJAS	FALLO	CONFIRMA LA PROVIDENCIA IMPUGNADA, QUE DENEGÓ EL AMPARO DE TUTELA.
36	AC-2015-03030	ROSA CRISTINA PEÑARANDA GUERRA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA	DRA. ROJAS	FALLO	CONFIRMA LA PROVIDENCIA IMPUGNADA POR LA CUAL SE ACCEDIÓ A LAS PRETENSIONES DE AL DEMANDA.
37	AC-2015-03428	ASOCIACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SISTEMA COLOMBIANO Y AFINES ASONAL JUDICIAL S.I. SECCIONAL SANTANDER	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER Y OTROS	DRA. ROJAS	FALLO	DENIEGA EL AMPARO DEPRECADO POR LA ACTORA
38	AC-2015-03029	JOSÉ MANUEL ROMERO OROZCO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA	DRA. ROJAS	FALLO	CONFIRMA LA PROVIDENCIA IMPUGNADA, QUE ACCEDIÓ A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA.
39	AC-2016-00376	LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICÍA NACIONAL – SECRETARIA GENERAL	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	DRA. ROJAS	FALLO	NIEGA EL AMPARO POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
40	AC-2015-02708	JOSÉ DURLEY NAVARRO MARÍN	MINISTERIO DE DEFENSA Y OTRO	DRA. ROJAS	FALLO	CONFIRMA LA PROVIDENCIA IMPUGNADA, QUE RECHAZÓ EL AMPARO POR IMPROCEDENTE AL EXISTIR OTRO MEDIO DE DEFENSA ORDINARIO PARA RESOLVER EL PROBLEMA JURÍDICO QUE SE PLANTEA.
41	AC-2016-00025	CONSUELO DE FATIMA VALENCIA ZAPATA	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y OTROS	DRA. ROJAS	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, QUE DECLARÓ LA IMPROCEDENCIA DEL AMPARO SOLICITADO
42	AC-2016-00423	JAIRO JESÚS LIBREROS VARELA	CONSEJO DE ESTADO SECCIÓN QUINTA	DRA. ROJAS	FALLO	RECHAZA LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA POR RESULTAR IMPROCEDENTE, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE SENTENCIA
43	AC-2016-00003	JHAYDEE XIMENA ARIAS ESCOBAR	JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTIÓN DE CALI Y OTRO	DRA. ROJAS	FALLO	NEGATIVA EL AMPARO POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA SENTENCIA
44	AC-2015-05750	EDWIN ALEJANDRO DÍAZ CARVAJAL	MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL	DRA. ROJAS	AUTO	DECLARA QUE EL HECHO QUE MOTIVO LA SANCIÓN IMPUESTA EN LA PROVIDENCIA CONSULTADA HA SIDO SUPERADO. EN CONSECUENCIA REVOCA LA SANCIÓN DE MULTA EQUIVALENTE A UN (1) SMLMV, IMPUESTA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA- SECCIÓN SEGUNDA- SUBSECCIÓN "A", MEDIANTE PROVIDENCIA DE 15 DE FEBRERO DE 2016, A LA DIRECTORA DE LA OFICINA DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, SANDRA ISABEL BOLAÑOS ORTIZ.
45	AC-2015-01737	JEIMAR QUICENO HERNÁNDEZ	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL	DRA. ROJAS	AUTO	DECLARA QUE EL HECHO QUE MOTIVO LA SANCIÓN IMPUESTA EN LA PROVIDENCIA CONSULTADA HA SIDO SUPERADO. EN CONSECUENCIA REVOCA LA SANCIÓN DE MULTA EQUIVALENTE A TRES (3) SMLMV, IMPUESTA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA- SALA PRIMERA DE ORALIDAD, MEDIANTE PROVIDENCIA DE 29 DE FEBRERO DE 2015, AL DIRECTOR DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL, BRIGADIER GENERAL CARLOS ARTURO FRANCO CORREDOR Y AL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL LUIS CARLOS VILLEGAS ECHEVERRY. EXHORTA AL DIRECTOR DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL, PARA QUE ADOpte LAS MEDIAS INTERNAS QUE GARANTICEN QUE, EN LO SUCESIVO, CUMPLA CON LAS ORDENES JUDICIALES QUE LE SEAN IMPARTIDAS EN SENTENCIAS DE TUTELA DENTRO DE LOS ESTRICTOS PLAZOS QUE LE SEAN FIJADOS POR EL JUEZ, LOS QUE EN NINGÚN CASO PODRÁ, EXCEDER LAS CUARENTA Y OCHO (48) HORAS SIGUIENTES, CON OBSERVANCIA DE LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 29, NUMERAL 5 DEL DECRETO 2591 DE 1991.
46	AP-2004-07279	IVÁN CANO MARÍN Y OTROS C.P. DRA. MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ	CORANTIOQUIA Y OTRO	DRA. ROJAS	AUTO	RECHAZA POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE SUPLICA PROPUESTO POR LA PARTE ACTORA CONTRA EL AUTO DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015, MEDIANTE EL CUAL SE RESOLVIÓ UN RECURSO DE QUEJA.
47	2000-00278	MANUEL IGNACIO ARAGÓN CARVAJAL	CONTRALORÍA GENERAL DEL CAQUETÁ	DRA. ROJAS	FALLO	REVOCA LA SENTENCIA APELADA, Y EN SU LUGAR, DECLARA LA NULIDAD DE LOS AUTOS DEL 17 DE JUNIO Y DEL 21 DE DICIEMBRE AMBOS DE 1999 PROFERIDOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL CAQUETÁ, CON FUNDAMENTO EN LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. ORDENA EL RETIRO DEL NOMBRE DEL ACTOR DEL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA. NO ORDENA PAGO DE DINERO POR CONCEPTO DE PERJUICIOS ECONÓMICOS, SEGÚN SE DIJO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO.
48	P.I.2015-00001	OROMAIRO AVELLA BALLESTEROS	GLORIA XIMENA CÁRDENAS	DRA. ROJAS	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA APELADA, QUE DECRETÓ LA PERDIDA DE INVESTIDURA DE LA CIUDADANA GLORIA XIMENA CÁRDENAS COMO CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, PARA EL PERIODO 2012-2015
49	2001-00872	DIEGO FERNANDO PAVA SIERRA	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	DRA. ROJAS	FALLO	CONFIRMA LA PROVIDENCIA APELADA, QUE DECLARÓ INFUNDADA LAS EXCEPCIONES PROPUESTA POR LOS TERCEROS INTERVINIENTES CONVOCADOS AL PROCESO POR EL A QUO Y DENEGÓ LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA
50	2007-00289	COMPAÑÍA COLOMBIANA AUTOMOTRIZ S.A. C.C.A.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	DRA. ROJAS	FALLO	NEGATIVA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
51	2001-00471	TRANSPORTES EXPRESO CUNDINAMARCA LTDA. Y CIA. S.C.A.	MINISTERIO DE TRANSPORTE	DRA. ROJAS	FALLO	CONFIRMA LA PROVIDENCIA APELADA, QUE DENEGÓ LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA Y SE DECLARÓ INHIBIDO DE FALLAR DE FONDO LA DEMANDA INTERPUESTA CONTRA EL OFICIO EXPEDIDO POR E JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE.
52	2008-00265	JUDITH AMPARO SIERRA DE CHÁVEZ Y OTRA	MUNICIPIO DE LA VEGA	DRA. ROJAS	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA APELADA POR MEDIO DE LA CUAL DECLARÓ LA NULIDAD DE LOS ACTOS ACUSADOS EXPEDIDOS POR EL ALCALDE DE LA VEGA.
53	P.I.2012-00485	JAIRO NÚÑEZ MARTÍNEZ	HERNÁN TORRES SÁENZ	DRA. ROJAS	AUTO	DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL MAGISTRADO ROBERTO AUGUSTO SERRATO VALDÉS PARA INTERVENIR EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA.
54	2009-00226	ELECTRICARIBE S.A.E.S.P.	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	DRA. ROJAS	AUTO	CORRIGE LA SENTENCIA DE 30 DE JULIO DE 2015 EN EL SENTIDO DE QUE LA SENTENCIA QUE SE ADICIONABA ERA LA DEL 16 DE OCTUBRE DE 2014 Y, QUE LA RESOLUCIÓN NUMERO 0799 ES DEL 6 DE AGOSTO DE 2008
55	2015-00128	FERNANDO ARBELÁEZ SOTO	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	DRA. ROJAS	AUTO	DENIEGA LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN DEL AUTO DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015, FORMULADA POR EL APODERADO DE LA PARTE ACTORA
56	AC-2016-00002	IRIS GUNSELLY GUTIÉRREZ SÁNCHEZ	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - SALA ADMINISTRATIVA	DR. SERRATO	FALLO	MODIFICA EL ORDINA SEGUNDO DE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA IMPUGNADA, LA CUAL QUEDA ASI: ORDENA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - SALA ADMINISTRATIVA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CÚCUTA- NORTE DE SANTANDER QUE, INMEDIATAMENTE A LA NOTIFICACIÓN DE ESTE FALLO, ADOpte LAS MEDIDAS DE TODO ORDEN, INCLUSIVE LAS PRESUPUESTALES, PARA QUE PROCEDA A PAGAR OPORTUNAMENTE A LA EPS A LA CUAL SE ENCUENTRA AFILIADA LA SEÑORA IRIS GUNSELLY GUTIÉRREZ SÁNCHEZ LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL QUE LE GARANTICEN LA LICENCIA DE MATERNIDAD, CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LA TERMINACIÓN DE SU VINCULO LABORAL LOS TRES (3) MESES SIGUIENTES AL PARTO, CON EL FIN DE QUE EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL LE BINDE LA PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE SALUD QUE TANTO ELLA COMO SU HIJO (A) REQUIERAN. CONFIRMA EN LOS DEMÁS ASPECTOS LO DISPUESTO EN LA PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA IMPUGNADA.
57	AC-2015-06215	ENRIQUE BELTRÁN PARDO	CONSEJO DE GOBIERNO JUDICIAL	DR. SERRATO	FALLO	CONFIRMA EL FALLO IMPUGNADO, QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE EL AMPARO SOLICITADO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.-
58	AC-2015-02772	JAIME ROBERTO MARTÍNEZ ARRIETA	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL	DR. SERRATO	FALLO	CONFIRMA EL FALLO IMPUGNADO, QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE EL AMPARO SOLICITADO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA. CON ACLARACIÓN DE VOTO DEL MAGISTRADO GUILLERMO VARGAS AYALA.
59	AC-2015-00420	JOSÉ RAFAEL GARCÍA ARRIETA	COMISIÓN ESCRUTADORA MUNICIPAL SAN PEDRO – SUCRE	DR. SERRATO	FALLO	CONFIRMA LA PROVIDENCIA IMPUGNADA QUE NEGÓ EL AMPARO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES INVOCADOS, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA. CON ACLARACIÓN DE VOTO DEL MAGISTRADO GUILLERMO VARGAS AYALA.
60	AC-2016-00507	ESTELLA CONCEPCIÓN SERRANO DÍAZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA	DR. SERRATO	FALLO	DENIEGA LA ACCIÓN DE TUTELA PRESENTADA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA.
61	AC-2016-00419	PEDRO LUIS GARCÉS POSADA	CONSEJO DE ESTADO SECCIÓN QUINTA	DR. SERRATO	FALLO	DECLARA LA IMPROCEDENCIA DEL AMPARO INVOCADO POR EL ACCIONANTE, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
62	AC-2016-00055	NACIÓN – DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	DR. SERRATO	FALLO	DECLARA LA IMPROCEDENCIA DEL AMPARO INVOCADO POR EL ACCIONANTE , POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA
63	AC-2016-00061	YORMAN MAURICIO TOBOS PEÑARANDA	MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	DR. SERRATO	FALLO	1. ADICIONA EL ORDINAL PRIMERO DE LA SENTENCIA IMPUGNADA QUE QUEDA ASÍ: AMPARA LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA VIDA DIGNA, A LA SALUD Y A LA SEGURIDAD SOCIAL DEL SEÑOR YORMAN MAURICIO TOBOS PEÑARANDA, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 1, 094, 166,442 EXPEDIDA EN EL ZULIA, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA. 2. REVOCA EL ORDINAL SEGUNDO DE LA SENTENCIA IMPUGNADA. EN SU LUGAR ORDENA AL COMANDANTE DEL BATALLÓN DE A.S.P.C. NUMERO 30 GUASIMALES Y AL JEFE DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DE CÚCUTA QUE, INMEDIATAMENTE A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA SENTENCIA, SI AUN NO LO HUBIESEN ORDENADO, ADOpte LAS MEDIDAS DE TODO ORDEN PARA QUE SE LE PRESTE A YORMAN MAURICIO TOBOS PEÑARANDA LA ATENCIÓN MEDICA INTEGRAL QUE SU PATOLOGÍA REQUIERA HASTA QUE SE DECIDA SU CONDICIÓN MEDICA LABORAL, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA. 3. REVOCA EL ORDINAL TERCERO DE LA SENTENCIA IMPUGNADA QUE DENEGÓ LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA REFERIDAS EL SUMINISTRO POSTERIOR DE MEDICAMENTOS, PROCEDIMIENTOS O TRATAMIENTOS NECESARIOS PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LA SALUD DEL ACTOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA PARTE MOTIVA. 4.- CONFIRMA EN LOS DEMÁS ASPECTOS EL FALLO IMPUGNADO. CON ACLARACIÓN DEL VOTO DEL MAGISTRADO GUILLERMO VARGAS AYALA.
64	AC-2016-00202	OSCAR ALVEIRO VALLEJO GIRALDO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	DR. SERRATO	FALLO	DECLARA LA IMPROCEDENCIA DEL AMPARO INVOCADO POR EL ACCIONANTE, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA. CON ACLARACIÓN DE VOTO DEL MAGISTRADO GUILLERMO VARGAS AYALA.
65	AC-2015-00664	HUMBERTO ENRIQUE GUZMÁN JIMÉNEZ	BANCOLOMBIA S.A.	DR. SERRATO	FALLO	CONFIRMA LA PROVIDENCIA IMPUGNADA, QUE DENEGÓ LA SOLICITUD DE AMPARO DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA VIDA DIGNA Y DECLARÓ LA IMPROCEDENCIA DE LA ACCIÓN DE TUTELA RESPECTO DE LA PROTECCIÓN DEL DERECHO AL HABEAS DATA.
66	AC-2015-01869	ANTONIO AGUILERA GUERRERO	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OTROS	DR. SERRATO	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, QUE DECLARÓ LA CARENCIA ACTUAL DE OBJETO POR HECHO SUPERADO EN RELACIÓN CON EL DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICIÓN Y DENEGÓ LAS DEMÁS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
67	AC-2015-00616 (ACUMULADO) AC-2015-00624	IVONNE ANGÉLICA BETANCOURT PARRADO C.P. DRA. MARÍA CLAUDIA ROJAS LASSO	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - SALA ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN EJECUTIVA - SECCIONAL VILLAVICENCIO	DR. SERRATO	AUTO	REMITE A LA SECCIÓN SEGUNDA DE ESTA CORPORACIÓN PARA QUE DECIDA DE PLANO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR TODOS LOS INTEGRANTES DE LA SECCIÓN PRIMERA
68	AC-2014-00421	ALCIDES VEGA MORA	MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTROS	DR. SERRATO	AUTO	CONFIRMA LA PROVIDENCIA CONSULTADA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA, SENTENCIA MEDIANTE LA CUAL SE SANCIONÓ A LA DOCTORA MARÍA EUGENIA MORALES CASTRO, DIRECTORA TÉCNICA DE LA UARIV, CON MULTA DE CINCO (5) SMLMV, POR HABER INCURRIDO EN DESACATO EN EL FALLO DE 2 DE JUNIO DE 2015
69	AP-2013-02622	RODRIGO TORO ESCOBAR Y OTROS	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS	DR. SERRATO	FALLO	CONFIRMA LA PROVIDENCIA IMPUGNADA MEDIANTE LA CUAL SE DENEGARON LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA DE ACCIÓN POPULAR, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
70	2010-00626	M.V. AUTOMÓVILES Y CIA. LTDA.	DIAN	DR. SERRATO	FALLO	REVOCA LA SENTENCIA APELADA, Y EN SU LUGAR NIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
71	2010-00090	ALEJANDRO RENDÓN TRUJILLO	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA	DR. SERRATO	FALLO	REVOCA EL NUMERAL SEGUNDO DE LA SENTENCIA RECURRIDA EN APELACIÓN, EN TANTO DECLARÓ LA NULIDAD DE LAS RESOLUCIONES NUMERO 1457 DE 13 DE JULIO Y 2233 DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2007, EXPEDIDAS POR LA CAR Y EN SU LUGAR, NIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
72	2010-00554	M.V. AUTOMÓVILES Y CIA. LTD.	DIAN	DR. SERRATO	FALLO	REVOCA LA SENTENCIA APELADA Y EN SU LUGAR NIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA
73	2012-00525	AGENCIA DE ADUANAS TECHCOMEX LTDA. NIVEL 1	DIAN	DR. SERRATO	AUTO	CONFIRMA EL AUTO APELADO, QUE RECHAZO LA DEMANDA POR CADUCIDAD DE LA ACCIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARGUMENTOS EXPUESTOS EN LA PARTE MOTIVA.

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
74	2015-00208	LABORATORIO INCOBRA S.A. C.P. DRA. MARÍA CLAUDIA ROJAS LASSO	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	DR. SERRATO	AUTO	CONFIRMA EL AUTO SUPPLICADO, QUE RECHAZO LA DEMANDA POR CADUCIDAD, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA.
75	AC-2015-02689	ALEXANDRA MURILLO CAICEDO Y OTRO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA	DR. VARGAS	FALLO	AMPARA LOS DERECHOS FUNDAMENTALES AL DEBIDO PROCESO Y AL ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA INVOCADO POR LOS ACTORES. DEJA SIN EFECTOS LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA EL 20 DE FEBRERO DE 2015, Y EN SU LUGAR, ORDENA A DICHA CORPORACIÓN JUDICIAL PROFERIR UNA NUEVA SENTENCIA, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DE ESTE FALLO DE TUTELA, EN EL CUAL DEBERÁ TENER EN CUENTA LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
76	AC-2016-00136	GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO	CONSEJO DE ESTADO SECCIÓN QUINTA	DR. VARGAS	FALLO	DECLARA IMPROCEDENTE LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA, DE CONFORMIDAD CON LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTA PROVIDENCIA .
77	AC-2015-03327	MARÍA YOLANDA RAMOS PÉREZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA Y OTRO	DR. VARGAS	FALLO	NIEGA EL AMPARO DE TUTELA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES AL DEBIDO PROCESO, AL TRABAJO Y A LA IGUALDAD PRESENTADO POR EL ACTOR, POR LOS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA
78	AC-2015-00359	LUIS FELIPE BUCURU YARA	MISTERIO DE AGRICULTURA Y OTRA	DR. VARGAS	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, POR LA CUAL SE RECHAZO UNA SOLICITUD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y SE ORDENÓ AL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DAR TRAMITE PREFERENCIAL AL PROCESO ADMINISTRATIVO INICIADO POR EL ACTOR, POR LAS RAZONES EXPUESTAS CON ANTERIORIDAD
79	AC-2015-01444	CÁNDIDO NIÑO CÁRDENAS	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	DR. VARGAS	FALLO	1. REVOCA EL FALLO IMPUGNADO QUE CONCEDIÓ EL AMPARO DEPRECADO Y, EN SU LUGAR, NIEGA EL AMPARO DEL DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICIÓN DEL ACCIONANTE. 2. NIEGA POR IMPROCEDENTE LAS SOLICITUDES DE NULIDAD PROPUESTAS POR EL ACTOR Y LA ENTIDAD DEMANDADA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA SENTENCIA.
80	AC-2015-02642	JAIRO HERNANDO GODOY FORERO	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y OTRA	DR. VARGAS	FALLO	CONFIRMA LA PROVIDENCIA IMPUGNADA MEDIANTE LA CUAL AMPARO LOS DERECHOS FUNDAMENTALES AL DEBIDO PROCESO, DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL ACTOR.
81	AC-2016-00128	JOSÉ NODIER MEJÍA RÍOS	MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL	DR. VARGAS	FALLO	REVOCA LA PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA DE 11 DE FEBRERO DE 2016 PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA, LA CUAL QUEDA ASÍ: PRIMERO: DECLARA LA VULNERACIÓN AL DERECHO DE PETICIÓN DE JOSÉ NODIER MEJÍA RÍOS. SEGUNDO: CONFIRMA LA OCURRENCIA DE UN HECHO SUPERADO RESPECTO DE LA NOTIFICACIÓN Y ENTREGA DE UNA COPIA DE LA RESOLUCIÓN NUMERO 00571 DE 27 DE FEBRERO DE 2015, PROFERIDA POR EL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA. POR LO ANTERIOR NO SE ORDENA NINGUNA ACTUACIÓN DE PROTECCIÓN.3. ORDENA AL COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA DEL VALLE DEL CAUCA QUE ENTREGUE A LA PARTE ACTORA CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN Y EJECUTORIA DE LA RESOLUCIÓN NUMERO 00571 DE 27 DE FEBRERO DE 2015, PROFERIDA POR EL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA. PARA TAL EFECTO DISPONDRÁ DEL TERMINO DE CUARENTA Y OCHO (48) HORAS SIGUIENTES A LA EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA.
82	AC-2015-03486	ANGELMIRO ROJAS VILLAMIZAR	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER Y OTROS	DR. VARGAS	FALLO	RECHAZA EL AMPARO DE TUTELA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES AL DEBIDO PROCESO, AL ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, AL TRABAJO, VIDA DIGNA, MÍNIMO VITAL, IGUALDAD, CONFIANZA LEGÍTIMA Y SEGURIDAD JURÍDICA PRESENTADO POR ACTOR.
83	AC-2015-02813	JAIRO HERNANDO BARBOSA HERNÁNDEZ	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	DR. VARGAS	FALLO	NIEGA POR IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE NULIDAD PROPUESTA POR LA ACTORA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA PARTE MOTIVA Y CONFIRMA EL FALLO IMPUGNADO, QUE DENEGÓ EL AMPARO DEPRECADO.
84	AC-2015-02344	HERMENS DARÍO LARA ACUÑA	CONSEJO DE ESTADO SECCIÓN QUINTA	DR. VARGAS	FALLO	RECHAZA POR IMPROCEDENTE EL AMPARO DE TUTELA DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA IGUALDAD, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
85	AC-2015-03142	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	DR. VARGAS	FALLO	REVOCA EL FALLO DE TUTELA PROFERIDO POR LA SECCIÓN QUINTA DE ESTA CORPORACIÓN QUE NEGÓ EL AMPARO SOLICITADO Y EN SU LUGAR, RECHAZA POR IMPROCEDENTE EL APARO POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN ESTE PROVEÍDO.
86	AP-2011-00110	JAVIER ELÍAS ARIAS IDÁRRAGA	MUNICIPIO DE PEREIRA	DR. VARGAS	AUTO	NO SELECCIONA PARA REVISIÓN LA SENTENCIA DEL 22 DE MAYO DE 2015 PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL RISARALDA, DE CONFORMIDAD CON LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
87	2003-00103	YOLANDA GONZÁLEZ SIERRA	ALCALDÍA DE MEDELLÍN	DR. VARGAS	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA APELADA, MEDIANTE LA CUAL SE NEGARON LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA SELECCIONADA PARA BOLETÍN
88	P.I.2012-00633	SERGIO DAVID BECERRA BENAVIDES C.I. DR. ROBERTO AUGUSTO SERRATO VALDÉS	JHON JAIRO HOYOS GARCÍA	DR. VARGAS	FALLO	REVOCA LA SENTENCIA APELADA, EN CUANTO DECRETÓ LA PERDIDA DE INVESTITURA DE CONCEJAL DE MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA, OSTENTADA POR EL CIUDADANO JHON JAIRO HOYOS GARCÍA PARA EL PERIODO 2012-2015 Y EN SU LUGAR NIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, SIN LA INTERVENCIÓN DEL MAGISTRADO ROBERTO AUGUSTO SERRATO VALDÉS POR ESTAR IMPEDIDO.
89	2005-01438	BARRAGÁN LOMBANA Y CIA. S. EN C.	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	DR. VARGAS	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA APELADA, QUE NEGÓ LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. SELECCIONADA PARA BOLETÍN.
90	2009-00022	CODERE COLOMBIA S.A. Y OTRO	DIAN	DR. VARGAS	FALLO	REVOCA LA SENTENCIA APELADA Y EN SU LUGAR, DECLARA LA NULIDAD DE LAS RESOLUCIONES NÚMEROS 000014 DEL 14 DE ABRIL DE 2008 Y 00024 DEL 2 DE OCTUBRE DE 2008, EXPEDIDAS POR LA DIAN (ADMINISTRACIÓN LOCAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DE RIOHACHA - EXPEDIENTE DM-2008-2008-0099) DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. A TÍTULO DE RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, ORDENA A LA DIAN - ADMINISTRACIÓN LOCAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DE RIOHACHA, LA DEVOLUCIÓN INMEDIATA DE LAS MERCANCÍAS DECOMISADAS MEDIANTE LOS ACTOS DECLARADOS NULOS AL SEÑOR MANUEL ARTURO VERGARA BERMÚDEZ, POR SER ESTE EL TENEDOR DE LA MERCANCÍA AL MOMENTO DE SU DECOMISO.
91	2008-00023	CARLOS ALBERTO CASTILLA MURILLO C.I. DR. ROBERTO AUGUSTO SERRATO VALDÉS	CORPOICA	DR. VARGAS	FALLO	DECLARA LA NULIDAD DEL NUMERAL 1o Y DEL NUMERAL 3o INCISO CUARTO DE LA CIRCULAR REGLAMENTARIA NUMERO 006 DE 25 DE OCTUBRE DE 2007, POR LA CUAL SE ESTABLECE LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA DEL SISTEMA DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS LABORATORIOS PARA EL PAGO POR CALIDAD, EXPEDIDA POR CORPOICA. SIN LA INTERVENCIÓN DEL MAGISTRADO ROBERTO AUGUSTO SERRATO VALDÉS POR ESTAR IMPEDIDO.
92	2009-00184	RAPIDÍSIMO SERVICIOS MOTORIZADOS LTDA	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	DR. VARGAS	FALLO	DENIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. SELECCIONADA PARA BOLETÍN.
93	2014-00205	IRIS MARÍA TEJADA PÉREZ	MINISTERIO DE TRANSPORTE	DR. VARGAS	AUTO	DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL MAGISTRADO ROBERTO AUGUSTO SERRATO VALDÉS PARA INTERVENIR EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA, Y LO SEPARA DEL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO.